CORPOCESAR	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	PCA-03-F-04 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 05/08/2014 Página 1 de 15

INFORME No 9

CONTRATO No Y FECHA	**19-6-0039-0-2025 - 21 DE FEBRERO DE 2025**
NOMBRE	**MARINO JOSE ZULETA OÑATE**
C.C. o N.I.T.	**77.038.174**
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de un veterinario especializado como apoyo de acuerdo a su perfil en las gestiones que ejecuta y desarrolla el grupo interno de trabajo para la Gestión de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos.
RUBRO/PROYECTO	2.3.2.02.02.008 Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación – SSC, en el departamento del Cesar.
FORMA DE PAGO CONVENIDA	MENSUALIDADES VENCIDAS
PERIODO A COBRAR	MES DE OCTUBRE

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD/CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	**PRODUCTO/DESCRIPCIÓN**

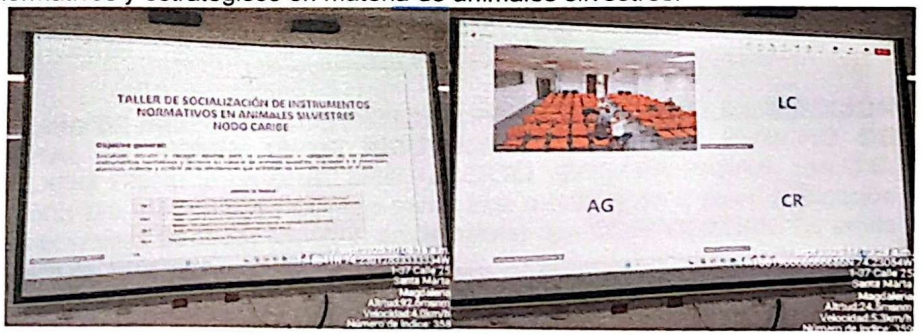
Powered by CamScanner

1. Acompañar en el manejo médico veterinario de las especies de Fauna silvestres objeto de aprehensión preventiva, restitución o decomiso en jurisdicción de CORPOCESAR.
2. Apoyar al GIT para determinar y ejecutar las acciones que procedan a fin de aplicar las políticas, lineamientos, normas y procedimientos de acuerdo a las competencias de la Corporación en los asuntos relacionados con: Conservación de Especies Endémicas, Amenazadas y
Control de Especies Invasoras, Disposición provisional y final de especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática en el Centro de atención valoración de fauna y flora silvestre (CAVFFS) de la Corporación, Control y seguimiento de las actividades autorizadas con Organismos Vivos Modificados (OVM), de acuerdo a las funciones de la Corporación y Protección y bienestar de animales silvestres y aquellos usados en investigación, experimentación y educación, de acuerdo a las funciones de la Corporación.
3. Acompañar en el manejo nutricional de las especies de Fauna silvestres objeto de aprehensión preventiva, restitución o decomiso en jurisdicción de CORPOCESAR.
4. Apoyar en la asistencia y participación activa en el Comité Interinstitucional para el Control y Tráfico ilegal de especies Silvestres en el departamento del Cesar – CICTIES.

1. ENCUENTRO ESTRATEGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.



2. RESPUESTA A RADICADO 11104 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025: Se asistió a la jornada regional para la construcción conjunta de instrumentos normativos y estratégicos en materia de animales silvestres.



3. RESPUESTA A OFICIO DE FECHA 6 DE OCTUBRE Y DE 2025, CON NÚMEROS DE RADICADOS 13652 Y 13646: El Instituto Colombiano

Powered by CamScanner

5. Apoyar al grupo interno de trabajo para la gestión de la biodiversidad y servicios ecosistémicos para determinar y ejecutar acciones que procedan a fin de aplicar las políticas, lineamientos, normas y procedimientos de conformidad a las funciones establecidas al GIT en la resolución 0429 de 2023 de acuerdo a su perfil profesional. 6. Apoyar de acuerdo a su perfil, en la Planificación y ejecución de acciones que procedan a fin de ejecutar los procesos de competencia de la Corporación relacionadas con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), las categorías de manejo que lo conforman, los subsistemas (SIRAP y SILAP), los procedimientos generales relacionados, las denominadas Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OMEC), y de otras estrategias complementarias para la conservación (ECC), además de la ejecución de acciones en el marco de la función de Administrar las Reservas Forestales Nacionales en su jurisdicción. 7. Acompañar al grupo interno de trabajo para la gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el proceso de establecer las áreas y desarrollar los mecanismos, de manera articulada con las dependencias internas que las imponen, para determinar la viabilidad e implementar las medidas de compensación ambiental e inversión forzosa y la	Agropecuario (ICA): Es la entidad oficial encargada de la sanidad animal en Colombia. A través de su Dirección Técnica de Sanidad Animal, el ICA lidera el Programa Nacional de Control y Erradicación de la Salmonelosis Aviar; orientados en tal sentido los funcionarios de dicha institución fueron quienes realizaron los protocolos de intervención en dicho predio, conociendo su grado de afectación y gravedad de diseminación en el territorio y a través de su Dirección Técnica de sanidad Animal, son quienes deben emitir dicho concepto técnico.  **4. INSUMO DE RESPUESTA DE PETICIÓN PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y NUMERO DE RADICADO 12618:** El señor WILMER ALBERTO VERGARA PARRA, con C.C. No. 1.003.392.818, no tiene permiso para caza, movilización o comercialización de especímenes de fauna silvestre; es de aclarar que CORPOCESAR, no emite permisos de esta índole.

Powered by CamScanner

elaboración de conceptos, informes y documentos relacionados. 8. Apoyar en la proyección de informes, conceptos y respuestas a requerimientos y acompañamiento en general en el giro ordinario de las actividades del grupo interno de trabajo para la gestión de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, que le sean asignado. 9. Apoyar en la liquidación de tasa compensatoria por caza de fauna silvestre que se presenten ante Corpocesar de conformidad a la normatividad ambiental vigente y los procedimientos internos. 10. Elaboración de conceptos, informes y proyección de documentos relacionados con el seguimiento, control y vigilancia a los instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Corporación y le sean asignados. 11. Apoyar en diseño, costeo, programación y general la formulación de proyectos, estructuración y revisión de estudios previos que competan al grupo interno de trabajo para la gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. 12. Apoyar las actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental, que en el marco de su competencia desarrolle la Corporación, a través del grupo interno de trabajo para la gestión de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, y de igual	 **5. INSUMO DE RESPUESTA DE PETICIÓN PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y NUMERO DE RADICADO 13069:** Los señores NELSON ENRIQUE RODRIGUEZ RUIZ, con C.C. No. 1.004.375.989 y LUIS ENRIQUE CABANA GALARRAGA, con C.C. No. 1.085.110.922, no tiene permiso para caza, movilización o comercialización de subproductos o especímenes de fauna silvestre; es de aclarar que CORPOCESAR, no emite permisos de esta índole.

Powered by CamScanner

manera, apoyar las labores relacionadas con la atención de quejas, denuncias e investigaciones ambientales, que le sean asignadas, de acuerdo a su perfil profesional, y que la Oficina Jurídica solicite.

13. Colaborar de acuerdo a su perfil profesional en las actividades de supervisión y en general temas contractuales de competencia de la subdirección general del área de gestión ambiental y del grupo interno de trabajo para la gestión de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

14. Asistir a reuniones, mesas técnicas, ejecución de diligencias de inspección, y elaboración de conceptos, informes y documentos relacionados de acuerdo a su perfil profesional.

15. Apoyar en la proyección de informes, conceptos, respuestas a requerimientos y acompañamiento en general en el giro ordinario de las actividades de la Subdirección General del Área de Gestión ambiental y al grupo interno de trabajo para la gestión de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

16. Apoyar de acuerdo a su perfil profesional en la proyección de las respuestas a peticiones, quejas, requerimientos de entes de control, autoridades y solicitudes en general, radicados ante la corporación y que le sean asignados.

17. Garantizar la eficiente calidad del servicio prestado, acompañando y cumpliendo con la implementación del



6. RESPUESTA A OFICIO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y RADICADO 13171: Se realizó capacitación de educación ambiental a los estudiantes de las instituciones educativas de los corregimientos de Llerasca y Casacará, pertenecientes al municipio de Codazzi – Cesar.





7. INVITACIÓN AL OCTOBER BYG DAY – POR EL CONSORCIO ALMA NATURA: Se realizó acompañamiento al consorcio Alma natura, al avistamiento

Powered by CamScanner

Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, y ejecutar las actividades relacionadas que le sean asignadas.

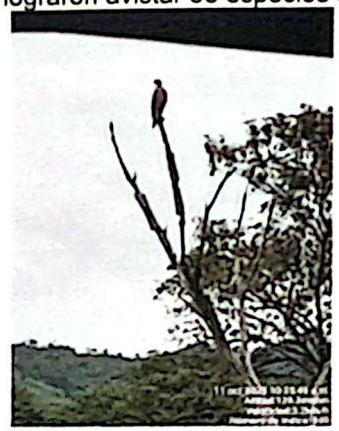
18. Organizar y entregar cada uno de los expedientes que se le asignen, al igual que la información (física y digital) que se genere en la ejecución del contrato, y apoyar en la organización documental (archivos y expedientes a su cargo) conforme a las normas y procedimientos que establece el archivo general de la nación.

19. Participar en las auditorías y adelantar las acciones que se le requieran para el mantenimiento de las certificaciones y/o acreditaciones, y en general, al mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión.

20. Rendir informes mensuales al supervisor del contrato o con la periodicidad que se le requiera, en torno a las actividades realizadas en cumplimiento de la obligación contractual.

21. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.

de ave "OCTOBER BIG DAY", en la vereda Iberia, perteneciente al municipio de Codazzi Cesar, donde se lograron avistar 56 especies de aves nativas.

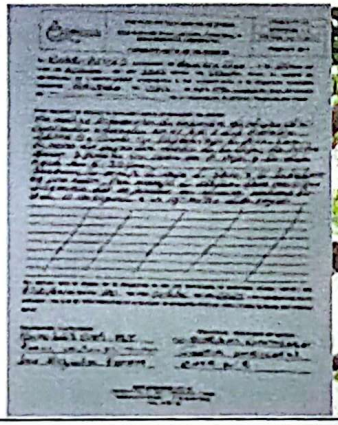


8. RECEPCIÓN DE FAUNA SILVESTRE EN LAS INSTALACIONES DE CORPOCESAR.

Powered by CamScanner



9. RESPUESTA A RADICADO DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y RADICADO 13749: Se realizó intervención de abejas africanizadas en el lote 1 del batallón BITER 5 – municipio de Aguachica Cesar.





Powered by CamScanner

10. TERCERA REUNION DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE CONTROL AL TRAFICO ILEGAL DE ESPECIES SILVESTRES: En ella se informó las actividades realizadas por el cavffs y CORPOCESAR, durante el trimestre anterior y se programaron actividades del próximo semestre.



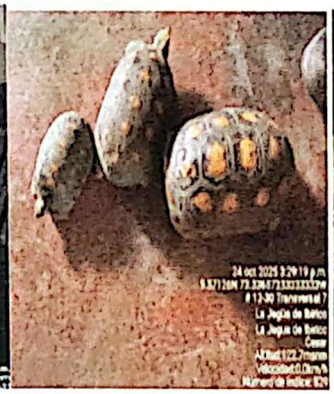
11. ASISTENCIA AL EVENTO EXPO-CORPOCESAR, REALIZADO EN EL CENTRO COMERCIAL MAYALES.



Powered by CamScanner

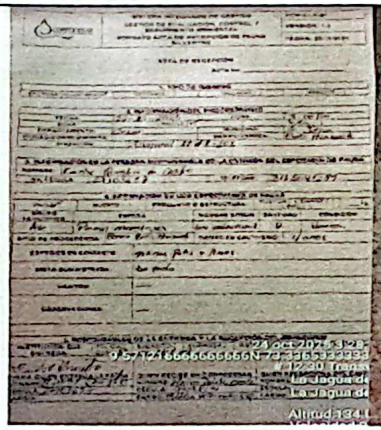
12. RECEPCIÓN DE FAUNA SILVESTRE EN EL BARRIO BELLO HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR: Se recepcionaron 1 babilla, 3 Morrocoy, 1 Tortuga estuche y 2 loros cabeciazul; se les realizó valoración clínica veterinaria y traslado al bioclimático de CORPOCESAR.

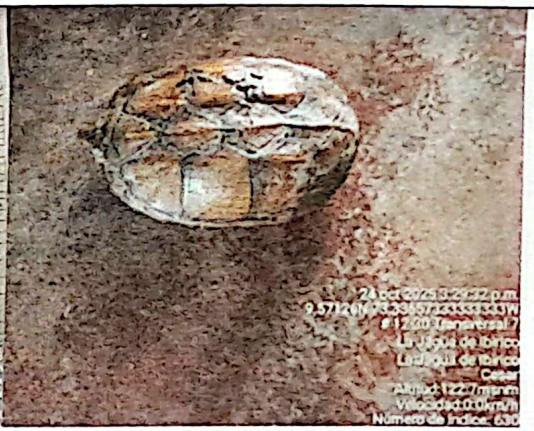




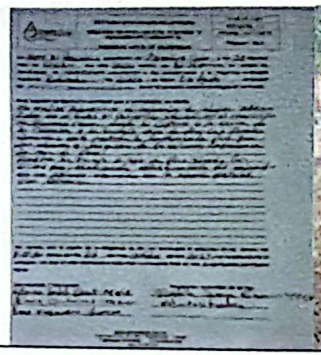


Powered by CamScanner





13. RESPUESTA A RADICADO DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2025 Y RADICADO 10304: Se realizó intervención de enjambre de abejas africanizadas en el hotel el Descanso, ubicado en el área urbana del municipio de Aguachica Cesar.





Powered by CamScanner

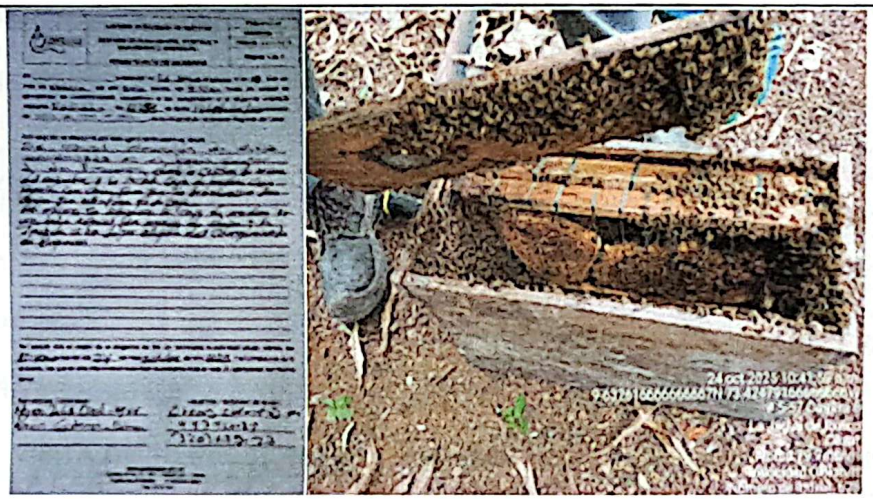
14. RESPUESTA A RADICADO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025 Y RADICADO 11537: Se realizó intervención de 3 enjambres de abejas en la cancha de futbol del barrio Pradera e inmediata liberación a su hábitat natural alejado del casco urbano de la ciudad de Aguachica Cesar.





15. RESPUESTA A RADICADO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y RADICADO 12755: Se realizó intervención de abeja africanizada en el corregimiento de Boquerón, municipio de la Jagua Cesar.

Powered by CamScanner



16. CONCEPTO TÉCNICO REFERENTE AL PERMISO DE CAZA DE CONTROL PARA LAS ESPECIES COLUMBA LIVIA – PALOMA DOMÉSTICA, ATHENE CUNICULARIA – BÚHO DE MADRIGUERA, HESPEROBURHINUS BISTRIATUS – ALCARAVÁN, CERDOCYON THOUS – ZORRO PERRO, E IGUANA IGUANA – IGUANA VERDE; EN EL AEROPUERTO ALFONSO LÓPEZ DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR, COLOMBIA": Estos servidores se permiten emitir concepto técnico POSITIVO; La viabilidad del permiso de caza de control de especies silvestres de la diversidad biológica mencionadas anteriormente para el presente proyecto está sujeta a las siguientes consideraciones. Expediente CGJ-A 106-2025.

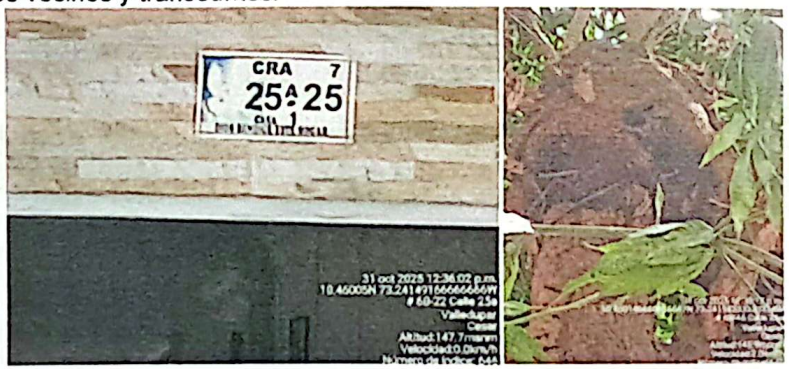
17. VISITA DE INSPECCIÓN POR ENJAMBRE DE ABEJAS AFRICANIZADAS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: se realizó visita de inspección y prevención al Centro de Bienestar del Adulto Mayor, ubicado en la calle 31 #4 – 271, donde se inspeccionó un nuevo enjambre de abejas

Powered by CamScanner

africanizadas que representan riesgo para los adultos mayores del centro de bienestar.



18. VISITA DE INSPECCIÓN POR ENJAMBRE DE ABEJAS AFRICANIZADAS EN LA CARRERA 7 # 25ª – 25: Se realizó visita de inspección donde se evidencia un cicuco sobre un árbol de mango que se encuentra en la vía y representa riesgo para los vecinos y transeúntes.



Powered by CamScanner

	19. RESPUESTA A OFICIO DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025 Y NUMERO DE RADICADO 08293: La autoridad ambiental a través del Centro de Atención y Valoración de Fauna y Flora Silvestre; se encuentra habilitada y en la disposición de capacitar al equipo profesional de fauna de la empresa privada CONSTRUCTORA ARIGUANÍ S.A.S  **20. RESPUESTA A OFICIO DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CON NUMERO DE RADICADO 12078. Reiteración Radicado CORPOCESAR No. 06309 de 19 mayo 2025:** La entidad ambiental les informa que está en la mayor disposición de coordinar conjuntamente la fecha, orientar el desarrollo y fortalecimiento de los avances realizados en dicho proyecto.

Powered by CamScanner

Dado a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año 2025.

Atentamente,

MARINO JOSÉ ZULETA OÑATE
Contratista

TIMA CECILIA MARTINEZ MONROY
Vo. Bo Coordinadora del GIT para la Gestión de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Powered by CamScanner